

RESOLUCIÓN 4225/2024, de 11 de noviembre, del Director General de Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2924/2022, de 7 de noviembre, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 224, de 14 de noviembre de 2022.

Por Resolución 2704/2024, de 15 de julio, del Director General de Función Pública, se aprobaron las

listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria mencionada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, procede aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de dicha convocatoria.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplinas Preventivas: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

2º.- Las listas de aspirantes aprobadas mediante la presente Resolución se aplicarán con carácter subsidiario respecto a aquellas listas de aspirantes a la contratación vigentes que deriven de un

procedimiento selectivo de ingreso en la función pública y estarán vigentes durante un periodo máximo de cinco años desde su entrada en vigor.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es.

4º.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, once de noviembre de dos mil veinticuatro. EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN
PLAZA

APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN	EUSKERA
FRAILE HERNANDEZ, BEATRIZ	28.530	
LACARRA VEGAS, FRANCISCO JAVIER	25.790	
RABAZ IRAÑETA, FRANCISCO JAVIER	25.330	
LAITA RODRIGUEZ, MARGARITA	24.850	
PALACIOS ZABALA, IKER	23.480	
CUESTA CHAVARRI, JUAN ANTONIO	23.070	
LOPERENA QUIROS, IGNACIO	22.830	
GOÑI VARGAS, IÑIGO	22.190	
IRURITA DIEZ DE ULTZURRUN, IÑAKI	19.700	